

## **Intervención de México en el tema Proyecto de reglamento de explotación de recursos minerales en la Zona.**

Mi delegación agradece a la Secretaría General la cuidadosa elaboración y presentación del Proyecto del Reglamento de explotación de recursos minerales en la Zona que refleja sin duda la importancia prioritaria que reviste este documento y considera central que el proceso de redacción y desarrollo que seguirá hacia adelante incorpore los puntos de vista y preocupaciones que se expresen en esta sala.

Mi delegación participará en las discusiones y análisis que se harán en el seno del Grupo Latinoamericano y del Caribe en este tema.

Asimismo, el gobierno de México examinará con detenimiento las propuestas hechas en el documento.

En esta ocasión, quisiera subrayar que el gobierno de México otorga una importancia prioritaria a la protección del medio ambiente y, en este caso, particularmente el medio marino, por lo que comparte las expresiones en este sentido que han hecho ya otras delegaciones, en particular la delegación de Australia, pero también otras como Países Bajos y Chile, las cuales se orientan a reforzar la responsabilidad de los contratistas tanto en el cuidado preventivo como en las medidas de información y reportes, de la misma manera que buscan reforzar la acción de la Autoridad para asegurar la debida y oportuna del medio marino.

Serían las observaciones iniciales de mi delegación, a reserva de presentar otras a lo largo del proceso de elaboración del Proyecto de Reglamento.